

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "Por la Dignidad de tus Derechos"	ACTA COMITÉ DE CONCILIACIÓN		CODIGO	FT-GDOF-001
			FECHA	ABRIL -2009
			VERSION	01
			PAGINAS	01 DE 01
<u>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</u>			NIT. 816.000.158-5	

ACTA No	21 – 2023
FECHA	31 DEMARZO DE 2023
LUGAR	PRESENCIAL
ASUNTO.	REUNIÓN COMITÉ EXTRAORDINARIO DE CONCILIACIÓN
HORA DE INICIO	10:30 A.M.
HORA DE TERMINACIÓN	11:30 A.M
CONVOCADOS	-PERSONERO MUNICIPAL -SECRETARIO GENERAL -DELEGADA DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS -DELEGADO EN LO CIVIL, ENCARGADA DE LA DELEGADO EN LO PENAL -ASESORA DE CONTROL INTERNO INVITADA PROFESIONAL UNIVERSITARIO -TECNICO FINANCIERA CONTRATISTA INVITADO

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Análisis solicitud pago de parafiscales al ICBF

DESARROLLO.

1. En la sala de juntas de la Personería Municipal de Dosquebradas se llama a lista de los convocados, asistiendo los siguientes:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		Si	No
MAURICIO GARCÉS OBANDO	PERSONERO	X	
NICOLAS RIOS GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL	X	
MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA	AESORARO DE CONTROL INTERNO	X	
LADY DANIELA MARIN ARIAS	DELEGADO EN DERECHO DE PETICION. MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS	X	
LUZ DEYCI CARDONA SALAZAR	PERSONERA DELEGADA EN CIVIL	X	
YEISON ANTONIO QUIROGA HENAO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	X	
LENITH PARRA VANEGAS	FINANCIERA/TESORERA	X	
JHON ALEXANDER HURTADO ARCE	ABOGADO CONTRATISTA	X	

2. Análisis solicitud de pago de parafiscales al ICBF

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce/Abogado Contratista	REVISÓ: Lady Daniela Marín Arias	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	----------------------------------	---



PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS
"Por la Dignidad de tus Derechos"

ACTA COMITÉ DE CONCILIACION

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	01 DE 01

NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.

NIT. 816.000.158-5

El señor Personero presenta un cordial saludo a los asistentes, e informa que el motivo de la convocatoria al comité extraordinario, el cual se debe a unas solicitudes realizadas por el ICBF, donde pretenden se hagan los pagos de los parafiscales sobre la totalidad de los factores salariales, conforme las disposiciones contenidas en el Decreto 1042 de 1978.

Por tal motivo, se concede el uso de la palabra a la asesora de control interno, quien manifiesta que en reiteradas oportunidades se han remitido al correo electrónico de la personería reclamaciones sobre el cobro de la parafiscalidad, en especial cuando a los funcionarios se les concede el período de vacaciones, y no se les ha tenido en cuenta que los aportes deben realizarse teniendo en cuenta este y otros factores de salario. Para ello manifiesta que con el área financiera vienen realizando la búsqueda en los archivos de las liquidaciones, de varios años atrás, a efectos de lograr establecer esta circunstancias y conciliar los valores.

Solicita el uso de la palabra el abogado Jhon Alexander, para manifestar, que si bien es importante hacer ese trabajo de verificar, también es necesario establecer la obligatoriedad que tiene la entidad de hacerlo conforme ellos indican, puesto que si bien, los oficios del ICBF, hacen referencia a las normas que contiene los factores de salario como el Decreto 1042 de 1978 y la ley 21 de 1982. Pero ello no es indicativo que se debe hacer la liquidación en esos términos, por ello me parece procedente hacer un estudio jurídico sobre el tema, así es que solicito que suspendamos el comité revisamos las normas, la doctrina y la jurisprudencia para poder determinar que estemos obligados a la liquidación de la parafiscalidad en esos términos.

El señor Personero indaga con los demás asistentes, esto es los delegados y el profesional universitario, quienes manifiestan estar de acuerdo con la suspensión, a efectos de poder establecer cuánto es el valor y para ello quedan comisionadas la financiera Doctora Lenith Parra Vanegas y la Asesora de Control Interno Doctora María Gilma Manrique Noreña. De igual manera y a efectos de verificar la parte jurídica quedan comisionados el Doctor Nicolás Ríos González, el Abogado y asesor Jhon Alexander Hurtado Arce.

Agotado el orden de día, se da por terminado.

LADY DANIELA MARIN ARIAS

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación

JHON ALEXANDER HURTADO ARCE

Abogado – Contratista.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce/Abogado Contratista	REVISÓ: Lady Daniela Marín Arias	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	----------------------------------	---